



Ilmo. Sr. D. Enrique Ruíz Escudero.

Desde la Sociedad Urológica Madrileña queremos transmitirle la inquietud de nuestros socios en relación a la convocatoria de Oferta de Empleo Público (OPE) para el acceso de personal estatutario fijo en la categoría de facultativo Especialista en Urología (F.E.A.) del Servicio Madrileño de Salud. Es una inquietud compartida con el resto de sociedades científicas regionales, y está firmemente respaldada por el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid.

El escenario actual en el Servicio Madrileño de Salud, en cuanto al número de plazas temporales, es desolador. En este momento, más del 50% de los facultativos están trabajando en condiciones precarias, bien con contratos interinos, bien con contratos eventuales u otras modalidades de temporalidad. En el caso de nuestra especialidad esta situación es más acuciante si cabe, dado que en la última OPE convocada no se publicaron plazas de Urología, lo que supone que no se ha ofertado ninguna plaza desde hace más de 10 años.

La convocatoria actual ha creado incertidumbre y preocupación, tanto en los urólogos sin plaza en propiedad que quieren optar a una, como en los servicios médicos de la región. Es una convocatoria que se realizó pocos días antes de la publicación de la Ley 20/2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuyas propuestas para la consolidación de trabajadores temporales habían sido anunciadas previamente. Esta legislación ofrece alternativas para la estabilización de los especialistas que se encuentran en situaciones de abuso de temporalidad, de acuerdo a dos situaciones diferentes:

- a) Para las plazas con ocupación temporal ininterrumpida entre 3 y 5 años a fecha de 31 de diciembre de 2020 se propone una oposición no eliminatoria complementada con un concurso de méritos.
- b) Para las plazas con ocupación temporal ininterrumpida superior a 5 años a fecha 31 de diciembre de 2020 fija un proceso selectivo sólo por concurso (sin examen).

Teniendo en cuenta el objetivo fijado por la Unión Europea de limitar drásticamente la temporalidad entre empleados públicos en los próximos meses (al 8% como máximo), consideramos que la OPE convocada actualmente es, por un lado, insuficiente, ya que las plazas convocadas no cubren las necesidades de los servicios de Urología, y deja en situación de temporalidad a un gran número de profesionales. Pero por otro, puede crear un deterioro de la atención médica en muchos servicios, que pueden verse privados de especialistas con gran experiencia en campos muy concretos de la práctica urológica al verse desplazados a otros centros de trabajo.

Debe tenerse en cuenta que la práctica médica en la actualidad exige una super-especialización a nuestros profesionales, los cuales llevan años dedicándose a áreas concretas de la Urología, como la cirugía endourológica, la cirugía funcional y femenina, el trasplante renal, la cirugía oncológica o la andrología. Estos especialistas, sin plaza desde hace más de 10 años muchos de ellos, no son intercambiables. Desde esta Sociedad creemos que los servicios de Urología de Madrid deben mantener plantillas estables, cohesionadas y consolidadas para permitir el óptimo desarrollo asistencial, docente e investigador que tienen encomendado, y que realizan con un gran éxito en la actualidad.

Por todo ello, le instamos a usted y al Gobierno de la Comunidad de Madrid a replantear la OPE actual, aprovechando los instrumentos legales actuales que permitirían un proceso de consolidación de muchos trabajadores temporales que están en situación de abuso por su prolongada precariedad. Este proceso sería similar al ya realizado en el año 2001, que permitió acabar con la enorme temporalidad existente en el momento de la transferencia de las competencias en sanidad a las comunidades autónomas.

Y con este objetivo, nos ponemos a su disposición para colaborar activamente en cualquier plan que tenga como objetivo la consolidación de nuestros médicos especialistas en el menor tiempo posible.

Atentamente:

Junta Directiva de la Sociedad Urológica Madrileña

En Madrid, a 9 de Mayo de 2022.



S.U.M.